

DECRETO Nº: 2025/4202

Fecha: 13/03/2025

Nº Expediente: 2025/17042

Asunto: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS 2024

Referente a: IMDECO: APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS DE 2024

“Visto el expediente nº **2025/17042** seguido, relativo a la Liquidación del Presupuesto de Gastos e Ingresos del Ejercicio 2024, dictaminado favorablemente por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba en sesión extraordinaria y urgente celebrada el doce de marzo de dos mil veinticinco, tal y como establecen sus Estatutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

RESUELVO

Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos e Ingresos del ejercicio 2024 del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, en los términos en los que se presenta y cuyos datos más representativos son:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	10.071.767,63	12.273.655,24		-2.201.887,61
b. Operaciones de capital	336.904,89	1.359.708,58		-1.022.803,69
1. Total operaciones no financieras (a+b)	10.408.672,52	13.633.363,82		-3.224.691,30
c. Activos financieros	11.618,08	19.078,08		-7.460,00
d. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	11.618,08	19.078,08		-7.460,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	10.420.290,60	13.652.441,90		-3.232.151,30
AJUSTES				
3.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales		3.654.367,98		
4.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio		1.010.458,46		
5.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio		336.904,89		
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)		4.327.921,55		
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.095.770,25

REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTE AÑO
1. Fondos líquidos	3.463.166,22
2. Derechos pendientes de cobro	352.630,79
+ del Presupuesto corriente	50.840,81
+ del Presupuestos cerrados	265.776,54
+ de Operaciones no presupuestarias	36.013,44
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	
3. Obligaciones pendientes de pago	1.850.790,27
+ del Presupuesto corriente	1.454.636,70
+ del Presupuestos cerrados	21.934,05
+ de Operaciones no presupuestarias	374.219,52
4. Partidas pendientes de aplicación	609,12
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-609,12
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
I. Remanentes de tesorería total (1 + 2 - 3+4)	1.965.615,86
II. Saldos de dudoso cobro	265.776,54
III. Exceso de financiación afectada	56.120,45
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	1.643.718,87

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

602398c898f30abd9f58508cef799863685744a2

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 31932eb51ca5c411d69994e6ce427327ce8cba211ec21db52e409c8b18d78bc6079b0f86582628eaa4894
0e84fcfb9364862d58203bf257fa2440f0cb8eed2c5a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0000021_2025_0000000000000000000000000000000023931820

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 13/03/2025 11:47:18

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 602398c898f30abd9f58508cef799863685744a2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excmo. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016;

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia_MINHAR_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede_malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf